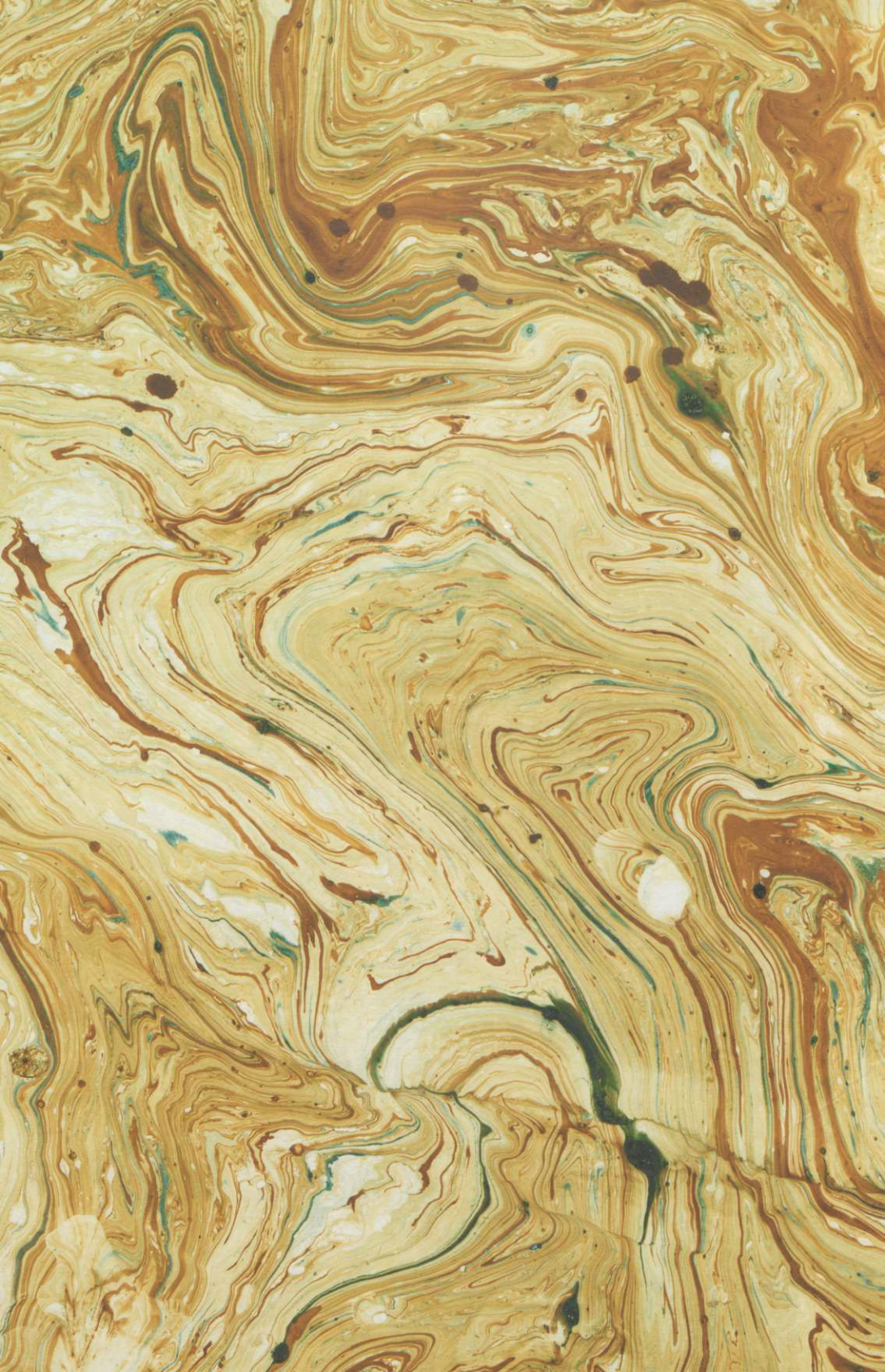




ANT

XIX

1381

26 ans

12-75-580

4 000



Enlaces de Reyes de Portugal con Infantas de Aragón.

DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

EXCMO. SR. D. JUAN JORDÁN DE URRÍES

MARQUÉS DE AYERBE

EL DÍA 28 DE MAYO DE 1899



MADRID

Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús,
Calle de Juan Bravo, núm. 5.

1899

DISCURSO

DEL

EXCMO. SR. D. JUAN JORDÁN DE URRÍES

MARQUÉS DE AYERBE

SEÑORES ACADÉMICOS:

Puedo con toda verdad aseguraros que jamás había sentido mi alma emoción tan profunda como la que sintió al recibir la noticia, tan inesperada como agradecida, de que vuestros sufragios me habían concedido el honor de elegirme Académico numerario en la vacante que dejó por su muerte D. Mariano Téllez Girón, Duque de Osuna.

Ausente de Madrid, desempeñando en la capital del vecino y hermano Reino el honroso cargo de representante de España, alejado del movimiento literario y científico, y del trato y comunicación con vosotros, que simbolizáis la vida intelectual de nuestra Patria, ¿cómo podría imaginar que vuestra benevolencia había de ser tan grande para conmigo, que recordase mi humilde nombre y encontrase en mis pobres obras pretexto ni motivo para dispensarme distinción tan señalada?

Gracias, Sres. Académicos. Mi agradecimiento es tanto más vivo, cuanto que para corresponder á vuestras bondades sólo puedo ofreceros, con mi eterna gratitud,

la promesa de un trabajo asiduo y una voluntad firme y decidida en pro de todo lo que sea contribuir en algún modo, y en la escasa medida de mis fuerzas, á los nobles fines de vuestro glorioso instituto. Lo digo con todo mi corazón: de cuantos honores he tenido y pueda tener en la vida, ninguno será más alto para mí que el que recibo en este instante al ingresar en la Real Academia de la Historia.

Y ahora, Sres. Académicos, permitidme que consagre cariñoso recuerdo á mi predecesor y al escritor doctísimo que había sido elegido para reemplazarle y que murió antes de tomar posesión de su plaza.

No fué D. Mariano Téllez Girón, Duque de Osuna, cultivador especial, pero sí favorecedor de los estudios históricos. Su biblioteca y su archivo, de los primeros de España, tuvieron siempre abiertas de par en par las puertas á las investigaciones de los eruditos. A sus expensas, y en espléndido volumen, salieron á luz las obras de su egregio ascendiente, el primer Marqués de Santillana, reunidas é ilustradas por vuestro sabio compañero D. José Amador de los Ríos. Genuina representación de la vieja nobleza española, de su caballerosidad, patriotismo y largueza, lo fué también de las virtudes militares y de las cualidades diplomáticas, de tal modo, que acaso ningún otro en el presente siglo ha podido ostentar representaciones más elevadas ni con mayor fausto y grandeza sostenidas.

Mucho debería decir ahora del insigne catedrático, historiador y geógrafo que debió reemplazarle, D. Marcos Jiménez de la Espada; pero ¿qué podía yo referiros de tan elevada personalidad científica, que no sepáis vosotros mejor que yo y que no haya dicho ya en la magnífica necrología que le consagró su entrañable amigo, vuestro

eminente Secretario perpetuo? Yo sólo puedo aplaudir con toda mi alma tan bello y noble trabajo, como lo aplaudieron con entusiasmo cuantos tuvieron la fortuna de oír su lectura en la sesión celebrada, en honor del ilustre americanista, en este mismo sitio por la docta Sociedad Geográfica de Madrid.

Cumplidos tan gratos deberes, paso á tratar del tema que he elegido para el presente discurso.

Nacido á orillas del Ebro, y representando á España en Portugal por la benevolencia de S. M. la Reina Regente, nuestra augusta y esclarecida Soberana, comprenderéis que mi imaginación había de trabajar bien poco para que no se le ocurriese en seguida tratar de algo que tuviese relación entre el sitio de mi nacimiento y el de mi residencia entonces. Aragón, Portugal, Reyes, magnates, costumbres, y sobre todo vínculos históricos, glorias comunes de otros días; todo esto interesaba vivamente mi espíritu, y lo comprenderéis aún mejor cuando os diga que algunas de esas memorias tenían para mí, no sólo el prestigio y el encanto de la historia, sino el íntimo placer de recuerdos de familia.

Siendo imposible comprender en los reducidos límites de un discurso materia tan vasta y tan compleja, era preciso escoger un punto solo, el menos estudiado y el de mayor trascendencia á un tiempo; y después de prolija meditación y continuos tanteos, acabé por elegir, con verdadera determinación y verdadero gusto, el examen histórico de los enlaces de Reyes de Portugal con Infantas de Aragón, y, especialmente, del influjo que estos enlaces tuvieron en la vida política de la nación portuguesa.

Asunto es este que no ha tentado hasta ahora, de un modo concreto y categórico, la curiosidad, ni de los por-

tugueses, ni de los españoles. No conocemos trabajo alguno que se haya propuesto ilustrar este asunto. Decimos más; decimos que, por no haber sido objeto de esclarecimientos especiales, han pecado, más de una vez, de injustos, sobre todo en los últimos tiempos, algunos autores, al tratar de las Reinas aragonesas de Portugal.

Escritor hay que, en su apasionamiento, ha llegado á escribir, há poco, no ya con injusticia, sino calumniosamente, que la sangre aragonesa de aquellas ilustres Reinas corrompió la sangre de los Reyes de Portugal, siendo causa exclusiva de la decadencia de las dos primeras dinastías

Omito el nombre de este autor y el de su libro. Pero no puedo menos de consignar su doctrina (llamémosla así), que más adelante impugnaremos.

No es nuevo, en cierto linaje de escritores portugueses, tratar con injusticia al reino de Aragón, como si éste no hubiera sido uno de los más ilustres de la Península y de Europa, y seguramente tanto como Portugal.

Antes de las gloriosas empresas marítimas de los portugueses, las naves aragonesas y catalanas llevaban siglos de ser respetadas y temidas en todos los puertos del Mediterráneo. El mismo iniciador de los descubrimientos portugueses, el Infante Don Enrique contó, entre los maestros y auxiliares de la escuela de Sagres, á Jaime de Mallorca, habilísimo cartógrafo. Las hazañas de los catalanes y aragoneses en Italia y en Oriente, no son inferiores á las de los portugueses en África y Asia.

Las condiciones geográficas y políticas los llevaron, por mares diversos, á realizar la misma obra de la expansión peninsular en todo el orbe.

Ramas de un mismo tronco, como los castellanos y

navarros, sirvieron del propio modo á la santa causa de la civilización, llenando igualmente de gloria la historia de la Península.

Por otra parte, entre aragoneses y portugueses no hubo nunca luchas sangrientas como entre portugueses y castellanos: entre uno y otro reino existieron, únicamente, vínculos pacíficos consagrados por alianzas y enlaces.

Fué la reconquista del suelo patrio la que dió nacimiento á los diferentes reinos peninsulares, y, consiguientemente, á los de Aragón y Portugal. La historia de uno y otro reino comienza, pues, con las hazañas especiales de sus Monarcas y sus pueblos en la tenaz y empeñada lucha de la Cruz con la Media luna. La historia anterior de los territorios que abarcaron ambas Coronas, ni es historia de Portugal, ni historia de Aragón: es historia de España. Los precedentes que en este período quieren encontrar algunos escritores para justificar la formación de los nuevos Estados, carecen de fundamento. Ni diferencias étnicas, ni geográficas, ni lingüísticas, de carácter esencial, abonan esas genealogías fabulosas, hijas de convencionalismos políticos, nunca de enseñanzas históricas verdaderamente tales. Por eso el gran analista aragonés, Zurita, da principio á la historia de Aragón con la formación de este Reino, y á su ejemplo, en nuestros días, el mayor de los historiadores portugueses, Herculano, comienza la historia de Portugal con los orígenes de la Monarquía.

Aragón y Portugal, como León, Castilla y Navarra, son, en la Edad Media, no Estados heterogéneos y producto de razas y de elementos distintos, sino pueblos hermanos, los cuales, por las necesidades de la recon-

quista, se constituyen y organizan con independencia, pero substancialmente unidos por una historia y una civilización común, tradiciones idénticas, ideas y aspiraciones religiosas y políticas de igual naturaleza y alcance. Esto no es decir que, en el período de los Estados independientes, Portugal y Aragón no tuviesen rivalidades y guerras con sus hermanos, guerras y rivalidades más propiamente civiles que internacionales. Ninguno de los reinos consentía en ser absorbido ó avasallado por otro: que los pueblos, como los individuos, tienen igualmente su dignidad y su honor.

La extensión y la preponderancia de Castilla debía despertar con energía estos sentimientos, en Aragón como en Portugal, sobre todo en las ocasiones en que, con más serios motivos, creían comprometida su independencia, llevándoles de igual modo á promover relaciones y avenencias contra el común peligro. Situados respectivamente el uno al Oriente y el otro al Occidente de Castilla, nada más natural que procuraran entenderse contra el poderoso vecino con alianzas y enlaces.

El primer Monarca de Portugal, Don Alfonso Enriquez, para asegurar en sus sienes la corona, comprendió muy luego cuán conveniente tenía que serle el auxilio que podría prestarle Aragón, el cual, á su vez, podía prometerse análogas ventajas para su independencia. El matrimonio de Don Sancho, hijo del Rey portugués, con Doña Dulce, hija de Doña Petronila, Reina de Aragón, vino á consagrar estas inteligencias.

Me complazco en declarar, señores, con verdadero placer, que los historiadores portugueses, desde los más antiguos hasta los contemporáneos, han sido igualmente justos al tratar de la primera aragonesa Reina de Portugal.

El mismo escritor que atribuye la decadencia de las dos primeras dinastías del vecino reino á la sangre de las Reinas aragonesas, ya porque olvidase ó que ignorara que Doña Dulce lo fué, ya que sabiéndolo estimase en conciencia rendirse á la verdad, con tanta unanimidad reconocida por todos, ello es que exceptúa del fatídico anatemata á la esposa de Don Sancho I. Resta averiguar ahora por qué la sangre de Doña Dulce fué únicamente purísima y beneficiosa para Portugal, y no así la de sus consanguíneas, las otras Infantas de Aragón, que subieron más tarde al trono del reino lusitano.

Tratando del casamiento de Doña Dulce con Don Sancho, nuestro ilustrado correspondiente portugués, señor Fonseca de Benevides, escribe atinadamente que “para Don Alfonso Henriques havia vantagem em cimentar alliança com algum estado da Hespanha, bem como em casar cedo seu filho, e obter successão para dar segurança e estabilidade ao novo reino de Portugal”. Ambas ventajas alcanzó la naciente Monarquía portuguesa con el matrimonio de Doña Dulce, aportando ésta en dote la alianza de Aragón, engrandecido entonces con su unión con Cataluña, y asegurándose la ansiada sucesión con sus numerosos hijos. “Foy ella—escribe Brandão,—hũa das melhores Rainhas que Portugal teve, e a mais venturosa entre todas por ter sua felicidade na multidão de filhos e sanctidade de alguns muito notavel.”

Con tan dilatada descendencia, Portugal, no sólo vió asegurada la sucesión de la Corona, sino que pudo también promover ventajosos enlaces en otros reinos de la Península. Hijas de Doña Dulce fueron Doña Teresa, Reina de León, y Doña Mafalda, Reina de Castilla. Si el matrimonio de la primera con Don Alfonso IX de León

no hubiera sido como fué anulado después, por razón de parentesco, y sin la temprana muerte de Don Enrique *el Deseado*, que impidió la consumación de su matrimonio con Doña Mafalda, descendencia de Doña Dulce hubiera sido la de tres reinos peninsulares, y aragonesa la de éstos y todos los restantes de la Península. Perdieron aquellas dos Princesas las Coronas de León y de Castilla, pero ganaron después, reclusa la una en Lorvão y la otra en Aroca, monasterios que fundaron, la inmarcesible corona de los santos y el honor de los altares.

Castellanas fueron las Reinas de Portugal que sucedieron á Doña Dulce, quiero decir las esposas de los tres Monarcas siguientes. Pasados los peligros que corrió la independencia en los primeros tiempos, Portugal procuró con preferencia otras alianzas con Castilla, que conservasen la paz ya alcanzada con el poderoso vecino. Pero cuando la necesidad lo exigía, cuando Portugal no podía encontrar en Castilla favorables enlaces, entonces acudía á Aragón en demanda de dignas sucesoras de las virtudes y las glorias de la esposa de Sancho I.

No ya igual, superior á ésta, en las glorias y en las virtudes, comparable sólo con las Reinas más ilustres y más santas, dentro y fuera de la Península, fué la gloriosa nieta de Don Jaime *el Conquistador* é hija de Don Pedro III *el Grande*, la Infanta Doña Isabel de Aragón, santa Reina de Portugal. Que para la nación vecina fuera por extremo beneficosa la alianza de Aragón, consumada ya, y para siempre la unión de León y Castilla, que colocaba á Portugal en situación arriesgada, y solo, sin esta alianza, en el concierto peninsular, no hay que encarecerlo.

Que Doña Isabel de Aragón era la esposa que correspondía al Monarca más grande de la historia de Portugal;

que al lado del Rey sabio, poeta, favorecedor de la ciencia, fundador de la Universidad de Lisboa, luego de Coimbra, promovedor de las mejoras sociales, el *Rey labrador*, sólo podía estar la que con su caridad, su prudencia, sus heroicas virtudes, completaba las relevantes condiciones de su egregio esposo, historiadores y eruditos de todos los tiempos lo han reconocido y proclamado con admiración y regocijo. Habla por todos el doctísimo autor de la *Historia genealógica*, que escribe de nuestra Reina las siguientes palabras: “Resplandecerão nesta Santa Heroína as mais heroicas virtudes, que vemos espalhadas por muitos santos, sendo tanta a sua caridade com o proximo, que o Ceo o manifestou com milagros, com tanta edificação que mereceo em vida ser communmente appellidada pela *Rainha Santa*.”

En armonía con este hermoso título, el más alto que cabe merecer á la naturaleza humana, Santa Isabel mereció también otro verdaderamente admirable, el de *Pacificadora de la Península*. En un libro que há poco ha visto la luz en Francia, titulado: *Sainte Elisabeth d'Aragon Reine de Portugal et son temps*, obra del Conde de Moucheron, se escribe que la Santa Infanta aragonesa “reçut justement de la posterité reconnaissante le titre a jamais glorieux de *Mère de la paix et de la patrie*.”

Santa Isabel merece en justicia tan precioso título. Su intervención en las paces entre su esposo y Fernando IV de Castilla, que dió por resultado el casamiento de éste con Doña Constanza, hija de D. Dionisio y Santa Isabel; la parte que tuvo con su marido para arreglar las discordias que existían entre Fernando IV y Jaime II de Aragón, hermano de la Santa Reina, y entre Fernando IV y los Infantes de la Cerda, publican bien clara-

mente el noble influjo de la egregia hija de Don Pedro III de Aragón. Con este motivo, escribía con acierto el erudito autor de las MEMORIAS DAS RAINHAS DA PORTUGAL, *que Doña Isabel parece ter mantido mui constantes e estreitas relações com a sua familia: desde o seu casamento vemos com frequencia as Côrtes de Portugal e Aragão intervirem reciprocamente nos graves negocios que n' una e n' outra accorriam.*

Asimismo, la Santa Reina interpuso, con su nobleza y eficacia, la bondad de su corazón y las claras luces de su talento, entre su esposo y su hijo, que reinó luego con el nombre de Alfonso IV, en las desavenencias y las luchas de uno y otro, mereciendo una vez más el título de *Pacificadora*.

Y como si todo esto no bastase, como si su alma generosa no se cansara nunca de promover la concordia, aun á costa de grandes sufrimientos, vémosla también procurar un acuerdo entre Don Fadrique, su hermano, Rey de Sicilia, en sus luchas con Roberto de Nápoles, valiéndose nuestra Santa de Berenguer de Monroch, Arcediano de Játiva, que era de los aragoneses que tenía en Portugal á su servicio.

Pero más que todos estos ejemplos, nos habla con soberana elocuencia el que la Santa Reina nos ofrece, saliendo del Monasterio de Santa Clara de Coimbra, por ella fundado, y adonde había ido á pasar los últimos años de su vida, trocando las tocas de la viudez por el hábito franciscano, saliendo, digo, para poner en paz á su hijo Don Alfonso IV y el yerno de éste Don Alfonso XI de Castilla, que habían invadido respectivamente el uno la tierra castellana y la portuguesa el otro, á causa de la enemistad vivísima que había estallado entre ellos; el Rey castellano, marido de Doña María, hija del Monarca

portugués y nieta predilecta de la Santa Reina “que a criara e a tivera junto de sí até ao seu casamento”, abandonando su legítima esposa se había arrojado en brazos de su manceba Doña Leonor de Guzmán; y Don Alfonso IV, agotados los recursos que dicta la prudencia y el cariño, para volver á la senda de sus deberes á su yerno, había confiado á las armas la reparación y el castigo que las liviandades de aquél merecían. Don Alfonso XI, á su vez, había invadido á Portugal. El choque era inminente, y la lucha había de ser sangrienta. Para impedirla, Santa Isabel corrió al encuentro de su hijo y de su yerno, encaminándose de Coimbra á Badajoz. Este precipitado viaje y las amarguras que combatían su corazón, tantas veces torturado, no la permitieron llegar al punto deseado, viéndose obligada á detenerse en Extremoz, de donde voló á los Cielos su alma el 4 de Julio de 1336. ¿No es verdad que este hecho solo basta para conquistarle, con las aureolas del martirio, el merecido título de *Pacificadora*?

¿No es verdad, también, que su espíritu abnegado, la constancia heroica de su carácter, la severa piedad de su vida, tienen mucho, por no decir todo, de las cualidades universalmente reconocidas en los aragoneses? Lícito me sea decirlo así, no por vanidad aragonesa, sino por convencimiento, que espero compartirán conmigo portugueses y castellanos, tratándose como se trata de la que no sólo es gloria de Aragón y Portugal, sino de la Península entera.

Es más, señores: hasta la misma estatua yacente de la Santa Reina en el primitivo sepulcro, conservado en el coro bajo de Santa Clara de Coimbra, ofrece á la simple vista, ó yo me engaño mucho, los rasgos fisionómicos de

la gente aragonesa. Si me engañase, como la buena fe me inspira, y como no pretendo sacar de ello insanas consecuencias regionalistas, que por ser aragonés dicho se está que soy español ante todo y sobre todo, me lo perdonaréis con vuestra inagotable benevolencia.

Santa Isabel fué siempre aragonesa. Véanse si no sus *cartas á su hermano Don Jaime II*, publicadas por Dormer en sus *Discursos varios de Historia*, y que encontró Zurita en el Archivo del reino. Desgraciadamente han desaparecido los originales de tan veneradas reliquias. Díganlo también sus testamentos. En el primero, otorgado el 25 de Abril de 1314, leemos las mandas siguientes: “Ítem mando a Dom Pedro meu irmão e seu filho qualquer delles que depois minha morte ficar, mil liberas.”—Ítem mando a Sanctas Cruzes, hu jaz meu padre quinhentas para a enfermaria.”—Ítem mando ao mosteiro de San Francisco de Barcelona hu jaz minha Madre quinhentas liberas.” Asimismo en el segundo testamento, otorgado el 22 de Diciembre de 1327, hay esta otra manda: “Ítem mando a Dom Alfonso, filho de Dom Pedro, meu irmão, quinhentas liberas.”

Después de Santa Isabel sólo otra Infanta de Aragón subió al trono de Portugal: Doña Leonor, hija de Don Fernando I y mujer del Rey Don Duarte. Entre esta Reina y Doña Dulce existe gran semejanza en las condiciones personales, así como en su matrimonio concurren circunstancias análogas á las que caracterizaron el de la hija de Doña Petronila. Casó Doña Dulce con el primogénito de la dinastía alfonsina, y Doña Leonor con el primogénito de la casa de Avis. Con uno y otro matrimonio Portugal aseguró la sucesión de la Corona y la independencia del reino. Dióle Aragón las Princesas que no

le podía dar Castilla después de Ourique y Aljubarrota, y con ellas alianzas propicias y favorables para la conservación de la autonomía portuguesa.

Pero Doña Dulce fué más afortunada que Doña Leonor. Esta desdichada Reina, á quien se pueden disputar los talentos necesarios para la Regencia del reino, pero no la lealtad á su nueva patria, ni las virtudes personales más elevadas, no ha sido tratada con justicia por algunos escritores, atentos sólo á disculpar al Infante Don Pedro, su cuñado, que se alzó con la Regencia, que debió compartir con la viuda de su hermano.

Tales fueron, Sres. Académicos, las tres aragonesas que reinaron en Portugal, y tales las ventajas que aportaron con sus enlaces y con sus personales méritos á la nación hermana y vecina. Decidme ahora si es justo, si es razonable, si es digno siquiera atribuir á esas ilustres Reinas, mejor dicho, á las dos últimas, nada menos que la decadencia de las dos primeras dinastías.

Y, sin embargo, las palabras del autor á que me refiero son bien claras y explicas.

“Fora — escrebe — o sangue dos principes aragoneses que viera por Santa Isabel viciar a primeira dynastia e destruila pella annullação dos altos predicados da raça de Don Dioniz.” Y tratando de la casa de Avis, dice que “é o mesmo sangue de Aragão que veiu arruinar a segunda dynastia.” “A sua influencia observa-se já nos filhos de el-rei Don Duarte, casado con a aragonesa Doña Leonor.”

Ahora bien: si la sangre real aragonesa, sólo por ser aragonesa tenía como inherente la cualidad de viciar la sangre real portuguesa, ¿por qué, como antes decíamos, por qué la de Doña Dulce, tan aragonesa como la de

Santa Isabel, careció de las malas propiedades de la familia? El autor de tales dislates ignoraba además que Doña Leonor, aunque Infanta de Aragón, no era aragonesa en el grado que Santa Isabel, sino más bien castellana, como hija que fué de Don Fernando *el de Antequera*, Infante de Castilla, y de la castellana Doña Leonor *la Rica hembra*, Condesa de Alburquerque. Ese fatalismo de la sangre, que ha de obligar necesariamente al que la lleva á ser bueno ó malo, según sus padres únicamente; esa absoluta supresión del espíritu, y de la libertad y de los merecimientos personales, podrán ser doctrinas hoy en boga en médicos y naturalistas, pero no podrá nunca explicar la naturaleza humana, ni la vida de los individuos ni la historia de las naciones.

Médico y naturalista, más que erudito, y mucho menos historiador, es el autor á que me refiero; pero yo no podía dejar de refutar tales errores, escribálos quien los escriba.

Veamos ahora cómo las aragonesas, Reinas de Portugal, no fueron en manera alguna principio de decadencia, sino, por el contrario, de gloria y esplendor para las dinastías de Portugal. Hablen los hechos y enmudezcan las teorías. En primer lugar, las Reinas aragonesas sobrepasaron todas en el ejercicio de las virtudes, mereciendo una de ellas el dictado de *Santa*, la única Reina santa de Portugal, y las otras dos el honor de ser madres de las Princesas de Portugal elevadas á los altares. Hijas de Doña Dulce fueron la Infanta Santa Sancha, Santa Teresa, Reina de León y Santa Mafalda, Reina de Castilla. Nieta de Doña Leonor fué la Infanta Santa Juana, hija de Don Alfonso V *el Africano*. Volviendo ahora la oración por pasiva, podríamos decir que la sangre aragonesa tuvo

la propiedad opuesta á la que el autor aludido le atribuye, esto es, la de la santidad.

Por lo que toca á los Reyes de Portugal, ¿cuál de los hijos de las aragonesas puede decirse que representa decadencia alguna en las dinastías que ilustraron con sus nombres? Don Alfonso II, hijo de Doña Dulce, si no fué guerrero como su padre y abuelo, tuvo—habla Herculanó—"dous dotes eminentes, a economia e a firmeza governativa". En cambio sus hermanos los Infantes Don Pedro y Don Fernando fueron célebres, tanto en la Península como fuera de ella—añade el mismo historiador—"pelo seu caracter turbulento e guerreiro". Piadosos todos ellos, mostraron claramente que eran hijos de tal madre, la cual, como escribe el Sr. Fonseca de Benevides, "era princesa beneficente e piadosa que frequentemente vestia ó habito da Ordem Terceira", como más tarde el de las Clarisas de Coimbra la Reina Santa Isabel.

Don Alfonso IV, hijo de esta gran Reina, talento político, no menos vigoroso que sus antecesores, guerrero ilustre que comparte con su yerno nuestro XI Alfonso la gloriosa victoria del *Salado*, ¿fué por ventura un Monarca decadente ni inferior á los que le antecedieron y siguieron en el trono?

¿Pues qué diremos de Don Alfonso V *el Africano*, hijo de Doña Leonor, de Don Juan II, o *Principe perfeito*, y Don Manuel o *Venturoso*, nietos de la misma Reina, cuyos nombres recuerdan las mayores glorias de Portugal, sus descubrimientos y conquistas por mares nunca antes navegados?

Basta lo dicho para desvanecer errores tan extraños y tan nocivos, aunque no procedan de historiadores dignos de este nombre. Al hablar así, muévenme solamente el

amor á la verdad y el no menos vivo que siento por la tierra en que nací y por la nación insigne y querida, la noble y *saudosa* nación portuguesa.

Para terminar: los enlaces de Reyes de Portugal con Infantas de Aragón fueron ventajcsísimos para la independencia de los dos reinos, señaladamente para la de Portugal, así como también fuente y principio de santidad y de grandeza y de verdadera gloria.

Aunque el solo vínculo que enlazara los nombres de Portugal y Aragón fuese el nombre de Santa Isabel, este vínculo sería igualmente imperecedero en el corazón y en la memoria de los nacidos en Portugal, como en los hijos de Aragón, y con entera exactitud para todos los naturales de nuestra Península.

HE DICHO.

NECROLOGIA

DEL

EXCMO. SR. D. MARIANO TÉLLEZ GIRON

DUQUE DE OSUNA Y DEL INFANTADO

D. Mariano Téllez Girón y Beaufort nació en Madrid el 19 de Julio de 1814, y falleció en su castillo de Beaulroing (Bélgica) el 2 de Junio de 1882.

Contaba al morir cuarenta y nueve años, tres meses y seis días de servicios efectivos en el Ejército, desde que entró el 27 de Febrero de 1833 de Cadete del Real Cuerpo de Guardias de la persona de S. M. Era Teniente general desde el 30 de Junio de 1863.

El período más brillante de su carrera militar fué el de los años 1835 á 1841, en que sirvió en el Ejército del Norte á las inmediatas órdenes del General en Jefe Duque de la Victoria, del que fué Ayudante de campo.

De su hoja de méritos y servicios copiamos á la letra los siguientes párrafos, relativos á los años de 1836 y 1837:

1836.

«De operaciones, habiendo asistido al reconocimiento practicado sobre el castillo de Guevara y destrucción de todos los parapetos y defensas exteriores el 6 de Abril, acción de Miñamayor el 15 del mismo, y al reconocimiento sobre Villarreal de Álava y sus posiciones el 20 del propio; operaciones sobre Murguía y Valle

de Lora; reconocimiento del castillo de Guevara, posición de Arlabán y acción de Arana el 21 de Mayo; Galarreta, Aránzaru y San Adrián el 22, donde por su comportamiento obtuvo mención honorífica y gracias especiales en nombre de S. M.; Salinas de Guipúzcoa el 23, Arlabán el 24 y en la de Villarreal de Álava el 25 del mismo mes; Zubiri, Bordas de Íñigo el 4 de Julio, donde por el mérito que contrajo fué premiado sobre el campo de batalla con la Cruz de San Fernando de primera clase; operaciones sobre Peñacerrada y persecución de la facción de Gómez en Julio y Agosto, continuando el resto del año en campaña por el Valle de Mena y Orduña.»

1837.

«Operaciones sobre Zornoza, Durango y Elorrio en el mes de Marzo; reconocimientos practicados sobre las líneas de Irún, Hernani y Tolosa; el 11 y 12 de Mayo, acción y toma de los puestos de Irún, y Fuenterrabía el 14, por los cuales obtuvo Cruz de San Fernando de primera clase; de Urmietta el 17 de ídem, de Andoain y toma de sus posiciones y parapetos el 29; Santa Cruz de Arnedo el 31 del propio; acción y toma de Lecumberri y sus posiciones el 1.º de Junio, donde por su comportamiento obtuvo Mención honorífica y gracias especiales; Muzquiz y Berrioplana el 2 del mismo; continuando las operaciones en el Ejército expedicionario en persecución del Pretendiente por Aragón, Cuenca y Castilla la Nueva, hallándose en las que se practicaron en 12 de Septiembre en Madrid y Vallecas contra las facciones reunidas de Don Carlos y Cabrera, hasta su entrada en las Provincias Vascongadas, subsistiendo en el Ejército del Norte hasta el mes de Diciembre, que obtuvo Real licencia para restablecer su salud.»

Prescindiendo de otros servicios menos importantes que en el mismo documento oficial se mencionan, repetiremos aquí que en Junio de 1841 obtuvo Medalla por la toma de Irún, como uno de los individuos que concurrieron á aquellas operaciones; que, en

virtud de la extinción del Real Cuerpo de Guardias, fué destinado en 21 de Agosto de dicho año en clase de Capitán con grado de Comandante y distintivo de Coronel al Regimiento de Lusitania, 13 de Caballería, y que en 31 del mismo se le otorgó el empleo de Coronel vivo y efectivo de Caballería, sin sueldo ni antigüedad, la que se le concedió por resolución de 13 de Agosto de 1845, *en atención á sus servicios y circunstancias*. Por Real orden de 1.º de Mayo de 1848 fué promovido el empleo de Brigadier, *en consideración á los méritos y servicios que contrajo durante la guerra civil*, y elevado al empleo de Mariscal de Campo por resolución de 28 de Junio de 1852. En este año fué nombrado por Su Majestad representante del Ejército español en los funerales del Duque de Wellington, para lo cual se trasladó á Londres en el mes de Noviembre.

Puede decirse que esta representación fué el principio de las que desempeñó en el extranjero por muchos años, con gran magnificencia y señalado desinterés y patriotismo.

En Noviembre de 1856 tuvo á bien Su Majestad nombrarle para una misión extraordinaria cerca del Emperador de todas las Rusias, trasladándose, á pesar de su mal estado de salud, á San Petersburgo en Diciembre de aquel año. Restablecidas las relaciones diplomáticas entre España y Rusia, el Duque de Osuna permaneció allí como representante español hasta que cesó en esta comisión, por la que se le dieron las gracias de Real orden.

En 1.º de Julio de 1858 fué nombrado Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en Rusia, renunciando en favor de la Nación el sueldo que en tal concepto le pertenecía, como más tarde el de Embajador, y como antes y después y siempre los correspondientes á los empleos, destinos y comisiones que desempeñó durante su vida. En bien del país también cedió generosamente, en Julio de 1878, la mitad de los terrenos adquiridos para establecer el Colegio de Huérfanos de la Guerra. Desinterés y patriotismo tan señalados y eminentes no han sido, seguramente, superados por otro alguno de su elevada alcurnia.

Elevada á Embajada la Plenipotencia de España en Rusia el 4 de Agosto de 1860, el Duque de Osuna desempeñó tan alto puesto desde aquella fecha hasta el 25 de Octubre de 1868, esto es, más de diez años, en los cuales invirtió, no sólo las rentas, sino buena parte del inmenso capital que había heredado de sus padres. Los que le conocían, bien saben que en estos dispendios fabulosos, que originaron la ruina de su casa y Estados, con ser de los mayores de su época, no le movía la vanidad, sino el patriotismo, el deseo de ostentar la representación de España á la mayor altura posible en la opulenta Corte de las Rusias. Español ante todo y sobre todo, el Duque de Osuna no vaciló en aceptar, en 1873, la representación de España en Viena, con motivo de la Exposición Universal, de manos de la República.

Pocas veces se han juntado en un aristócrata español como en el Duque de Osuna tantos y tan nobles apellidos. He aquí los que tenía y los que usaba por razón de sus títulos: «Téllez Giron, Beaufort, Spontin, Pimentel, Fernández de Velasco y Herrera, Diego López de Zúñiga, Pérez de Guzmán, Sotomayor, Mendoza, Maza, Ladrón de Lizana, Carroz y Arborea, Borja y Centelles, Ponce de León, Benavides, Enríquez, Toledo, Salm Salm, Hurtado de Mendoza y Orozco, Silva, Gómez de Sandoval y Rojas, Pimentel y Ossorio, Luna, Guzmán, Mendoza y Aragón, de la Cerda, Enríquez, Haro y Guzmán.»

Asimismo estaba en posesión de los títulos siguientes:

Ducados

de Osuna, de Béjar, de Plasencia, de Mandas, de Gandía, de Monteagudo, de Arcos, de Medina de Rioseco, del Infantado, de Pastрана, de Lerma, de Extremera y de Francavila.

Condado-Ducado

de Benavente.

Condados

de Ureña, de Fontanar, de Beaufort, de Mayorga, de Belalcázar, y Bañares, de Oliva, de Osilo y Coquinas, de Bailén y Casares, de Saldaña, de Villada, del Real de Manzanares y del Cid.

Marquesados

de Peñafiel, de Gibraleón, de Marguini y de Terranova, de Lombay, de Zahara, de Santillana, de Távara, del Cenete, de Almenara, de Cea, de Algecilla y de Argüeso.

Vizcondado

de la Puebla de Alcocer.

Principados

de Squilache, de Anglona, de Mélito y de Évoli.

Baronías

de Alberique, Alcocer, Alazquer, Gabarda y Ayora en el reino de Valencia, de la Roca de Anguitola con el Señorío de la ciudad de la Repolla y Villa de Mendolea en el de Nápoles.

Señoríos

de las Encontradas de Curadoria, Sihurgus, Barbagia Ololay, Barbagia Seulo y Villa de Sicci en el reino de Cerdeña.

Condecoraciones:

Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, por Real decreto de 16 de Noviembre de 1860.

Gran Cruz de la Orden Imperial de San Alejandro, guarnecida de brillantes, por Ukase de 22 de Diciembre de 1857.

Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, por Real decreto de 28 de Abril de 1845.

Gran Cruz de Mérito de la Corona de Oro, de Baviera.

Gran Cruz de San Hermenegildo.

Gran Cruz del Mérito Militar Blanca.

Gran Cruz de Cristo, de Portugal.

Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia.

Condecorado tres veces con la Cruz de primera clase de San Fernando.

Caballero de Calatrava y de San Juan de Jerusalén.

Plazas Académicas:

Académico de Honor de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, y de Número de la Real Academia de la Historia, para la que fué elegido el 4 de Febrero de 1848.

Otros títulos y dignidades:

Primera voz del Estamento, ó brazo militar en el reino de Cerdeña; poseedor del Mayorazgo de treinta y cuatro cuentos; Teniente de la Alcaldía de la fortaleza de Simancas; Patrono único é *in solidum* de las insignes iglesias colegiales de Nuestra Señora de la Asunción de la villa de Osuna, de la de la ciudad de Gandía y de las de Pastrana, Lerma y Ampudia; Grande de España de primera clase; Senador del Reino; Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio; Maestrante de la Real de Caballería de Sevilla.

CONTESTACIÓN

DEL

EXCMO. SR. D. ANTONIO SANCHEZ MOGUEL

SEÑORES ACADÉMICOS:

La favorable acogida que acabáis de dispensar al erudito discurso del nuevo Académico, no sólo revela que ha sido de vuestro agrado, sino también que estáis satisfechos de haber llamado á compartir vuestras doctas tareas al ilustrado y diligente prócer que en el transcurso de pocos años ha enriquecido nuestra literatura histórica, ya con trabajos tan curiosos como el estudio sobre el *Sitio y toma de Manila por los ingleses en 1762*, ya con la publicación de valiosos escritos inéditos de ilustres antepasados, como la *Correspondencia de D. Guillén de San Clemente, relativa á los sucesos de Polonia y Hungría*, y las *Memorias del Marqués de Ayerbe sobre la prisión de Fernando VII en Valençay y principio de la guerra de la Independencia*; libros que no necesitan de otros elogios que los competentísimos que les tributaron en informes especiales nuestros queridos compañeros los Sres. Gómez de Arteche y Fernández Duro, glorias de la Academia y de la Patria.

Descendiente de D. Hugo de Urries, traductor bien conocido de Valerio Máximo; pariente en grado próximo

del gran español y gran poeta, que mereció también como historiador tomar asiento en esos bancos, el inmortal autor de *Don Alvaro*, de los *Romances históricos* y de la *Historia de la conjuración de Masianello*, paisano de los Zuritas y los Blancas, de los Sabaus y Condes de Quinto, de D. Vicente de la Fuente y del sabio arabista Codera, que nos favorece con su compañía, como nos honraron también con la suya estos otros citados últimamente, Don Juan Jordán de Urries y Ruiz de Arana, Marqués de Ayerbe, de Lierta y de Rubí, Conde de San Clemente, viene á continuar á un tiempo en nuestra Academia tradiciones gloriosas de su familia y de su tierra.

Nieto de los Reyes de Aragón, cuyas reales barras ostenta como armas propias de su Casa y Estados, viene también á compartir en nuestra casa con nuestro ilustre Director, tan entendido, tan celoso del progreso científico como del engrandecimiento de la Academia, otra tradición no menos alta y menos preciosa, la tradición de aquella parte benemérita de la vieja aristocracia, que no se contentó nunca con los blasones heredados, sino que quiso siempre realzarlos con los merecimientos personales adquiridos en el Gobierno, en las Cortes, en la diplomacia, en las letras y en las armas; aquella parte de la añeja nobleza á que perteneció el antecesor del Marqués de Ayerbe en el sitio académico, D. Mariano Téllez Giron, Duque de Osuna y del Infantado, Mecénas de las letras y las artes, Embajador de España en Rusia, militar esforzado que peleó noblemente, en defensa de la libertad y el Trono, en los campos de batalla; aquella parte de la castiza hidalguía española que el nuevo Académico ha sabido representar dignamente, así en encumbrados puestos, como una de las Vicepresidencias del

Senado y la Plenipotencia de Lisboa, como en la labor científica y literaria.

Así, al presentarse á recibir hoy, como recompensa y estímulo al par, la codiciada medalla de esmaltes, ha podido declarar con íntimo placer y legítimo orgullo, como habéis oído de sus labios, que estimaba en tanto esta honra como las más altas que su regia alcurnia, su elevada posición social y política, y sus merecimientos y servicios, le han conquistado y puedan conquistarle en lo futuro.

Justo es decirlo; el Marqués de Ayerbe y la ilustre señora, digna de tomar aquí asiento, que con sus publicaciones viene acrecentando nuevos laureles á los muchos que ilustran la Casa de Alba, son hoy los principales representantes de la genuina nobleza española, iba á decir los únicos, que han comenzado á sacar á luz por sí mismos las acumuladas y desconocidas riquezas de sus archivos de familia.

No serán ciertamente las que ya ha revelado las únicas que debamos al Marqués de Ayerbe, poseedor de otras muchas no menos importantes, alentado con el recibimiento que han tenido las publicadas, y en edad de poderse consagrar á nuevos trabajos.

Es seguro indicio de ello la desusada puntualidad con que ha cumplido lo preceptuado en nuestros Estatutos y Reglamentos, referente al discurso de entrada, que presentó antes de transcurrir el plazo señalado y á los dos meses de su elección, caso poco frecuente y que bueno sería se repitiera más á menudo.

En forma breve y sencilla, adecuada á la naturaleza del asunto y á la índole propia de estos actos, que no consienten disertaciones prolijas y enfadosas, si se ha de

mantener viva la atención del auditorio que nos favorece con su asistencia, el nuevo Académico ha planteado y desenvuelto un tema verdaderamente interesante y oportuno.

Que un aragonés de la manera cariñosa, mejor dicho entusiasta, que el Marqués de Ayerbe lo es, y debe serlo quien como él puede mirar en gran parte como historia de familia la historia de Aragón, escogiese para su discurso asunto aragonés, nada más propio ni debido.

Aun sin esta circunstancia, es de suyo tan atractiva y tan poco estudiada todavía la historia aragonesa, que no es necesario nacer á orillas del Ebro para sentirse vivamente impulsado á su estudio. Yo, que no vi la luz del día á la sombra del *Pilar*, pero que he tenido el placer de vivir y de comenzar mi carrera profesional en la ciudad siempre leal y siempre heroica, cabalmente al tiempo mismo que conocí á nuestro nuevo compañero, diserté, principalmente en mi discurso de ingreso en esta Academia, sobre uno de los temas más aragoneses que cabe imaginar, así como de los más gloriosos de la Nación entera: *El compromiso de Caspe*.

Se comprende también que el asunto preferido por el Marqués de Ayerbe, á más de aragonés, estuviera íntimamente ligado con la historia de la nación vecina, en la cual representaba entonces á España, y en la que era muy natural que, dadas sus aficiones y estudios, procurase inquirir algunas noticias referentes á las grandes Infantas de Aragón que reinaron en Portugal, y especialmente de la que los portugueses apellidan *A Rainha Santa*, sobrina carnal del Infante Don Pedro, primer Señor de Ayerbe.

Ni su representación diplomática, ni el deseo de res-

ponder muy luego á la honra que la Academia le había dispensado, le consintieron emprender investigaciones especiales en los Archivos portugueses. Mas no por eso dejó de consultar las principales fuentes, peninsulares y extranjeras, con felices resultados, que le han consentido abordar la cuestión propuesta, y de ilustrarla con nuevas consideraciones críticas y rectificaciones de verdadera novedad é importancia. Merced á ellas, ha podido evidenciar cumplidamente lo mucho que valieron para Portugal, señaladamente para su independendencia, los enlaces de sus Reyes con Infantas aragonesas, singularmente el de Don Dionisio con Santa Isabel.

Esta gloriosa Reina, que embalsama con el delicado aroma de sus virtudes uno de los períodos más grandes de la historia de Portugal, no ha sido estudiada todavía como merece. Hace falta una *Vida* imparcial y completa de la memorable Infanta de Aragón; *Vida* que un extranjero distinguido, el Conde de Moucherón, ha intentado escribir en nuestros días, tomando por modelo la de Santa Isabel de Hungría, del gran Conde de Montalembert, á la que se acerca algunas veces, quedando, por el contrario, en otras á bastante distancia, por haberse propuesto su autor, á lo que parece, escribir más bien una obra literaria que un estudio plenamente histórico. Duéleme tener que hablar así, en testimonio de verdad, de un libro en que son honradas más de lo justo con citas y referencias harto benévolas, sin *Reparaciones históricas*.

El Conde francés, como el Marqués español, escriben de la Santa Reina con igual admiración de sus virtudes; pero fuera de esto, cada uno de ellos se fija con preferencia en circunstancias especiales: el Conde de Moucherón, en los merecimientos políticos; y el Marqués de Ayerbe,

como era natural, en las cualidades aragonesas de la esclarecida hija de Don Pedro III. Así se explica la indignación que le produjo la singular especie de que la sangre de los Reyes de Aragón, que es su propia sangre, fuese origen de la decadencia de las dos primeras dinastías portuguesas. Otro que no él habría considerado innecesario refutarla, máxime cuando el autor de tal especie, há poco fallecido, seguramente una de las mayores lumbreras de la Medicina en Portugal, y escritor de talento y elocuencia, pero desposado con la paradoja, ni era historiador, propiamente, ni la historiografía portuguesa es responsable de tales intrusiones por parte de los que pretenden explicarlo todo por el fatalismo de la herencia.

Ni tampoco es preciso recurrir á lo pasado para encontrar en las Monarquías de la Península Soberanas esclarecidas, hoy en que, por fortuna, resplandecen Reinas insignes lo mismo en el Trono de Santa Isabel que en el de Isabel *la Católica*.

Tengo por seguro, señores, que por todas las razones dichas el discurso del Marqués de Ayerbe ha de ser tan bien recibido en Portugal como acaba de serlo de vosotros; porque en Portugal como en España, de algunos años á esta parte, por obra principalmente de esta Academia, hay ya eruditos que, abandonando aislamientos injustificados y exclusivismos sin fundamento, cifran igualmente generosas miras en depurar la historia de errores y de fábulas, mediante la comparación de los hechos portugueses y los hechos españoles, que recíprocamente se ilustran y que sólo por esta comparación pueden ser conocidos y apreciados con verdadera imparcialidad y justicia.

La Academia de la Historia camina á la cabeza de este

fecundo movimiento de reparación y de inteligencia científica de las dos naciones hermanas. En honor del gran Herculano celebró sesión especial y pública, á la que asistieron, viniendo de Portugal con este exclusivo objeto, conspicuas personalidades. Ha entablado, y mantiene viva, estrecha comunicación con todas las Corporaciones científicas del vecino reino. En su *Boletín*, que cambia con las publicaciones de carácter erudito é histórico, salen á luz trabajos de portugueses y españoles y en portugués y en castellano. A cuarenta asciende hoy el número de los correspondientes portugueses, que constituyen clase especial y propia entre los extranjeros, y que formarán en breve Comisión permanente de la Academia en Portugal, bajo la presidencia honoraria de nuestro augusto compañero honorario Su Majestad Fidelísima el Rey Don Carlos I, que se ha dignado aceptarla y que está generosamente resuelto á favorecer en absoluto la venturosa consecución de tan laudable pensamiento.

Esta inteligencia en el terreno de la historia de las dos naciones peninsulares debe servir de modelo á otras muchas que podrán ser planteadas, siempre fuera de las pasiones y de los intereses políticos, que son los que han hecho imposible, sembrando desconfianzas y recelos, verdaderas relaciones de fraternidad y de concordia entre los dos reinos de la Península.

Es necesario, completamente necesario, abandonar el campo de las soñadas uniones políticas; porque si la política tiene á los españoles en su casa y los portugueses en la suya, divididos en antagónicos é irreconciliables partidos, si es impotente para unir á los españoles con los españoles, y á los portugueses con los portugueses, ¿cómo

va á unir á portugueses y españoles? Desuniría lo unido y no uniría los desunido.

Dos siglos y medio de aislamiento casi absoluto; intereses continentales, y sobre todo coloniales, diferentes; recuerdos y memorias cercanas distintas; odios aún no extintos, y tanto más poderosos cuanto más parientes y vecinos son los que los sustentan; el recelo del pequeño de no ser hermanado con el grande, sino avasallado y absorbido; la arrogancia del mayor con el menor, á quien, ó menosprecia, ó juzga de fácil vencimiento, no se destruyen con teorías generales políticas. Ese procedimiento es por lo menos tan inocente como la inocencia de los legisladores de 1812, cuando preceptuaban en su famosa Constitución que los españoles estaban obligados á ser justos y benéficos.

Portugal no es un territorio más ó menos pequeño de la Península; es una Monarquía secular que simboliza su independencia; es una historia grande y gloriosa como la castellana ó la aragonesa; es una potencia colonial importante; es un pueblo al que, por ser carne de nuestra carne y hueso de nuestros huesos, no podemos considerar inferior en ningún sentido; es, para decirlo de una vez, una nación, como Bélgica ú Holanda, con el más justo y concluyente de todos los títulos de vida: que es libre y quiere serlo.

Respetando esa libertad sin reservas ni distinguos, como dignamente hace y hará siempre esta Academia; reconociendo en la casa del vecino la independencia que queremos en la nuestra; renovando la memoria de aquellos gloriosos días en que portugueses y españoles pensaban y sentían al unísono, sin mengua de las respectivas autonomías nacionales, y estrechando toda clase de vínculos

compatibles con ellas, España y Portugal podrán vivir en fraternal armonía, como la historia nos aconseja y la mutua conveniencia nos impone.

Obrero de esta santa causa, á la que he consagrado los sentimientos más vivos de mi corazón, las ilusiones más queridas de mi espíritu, las energías más vigorosas de mi voluntad; yo, que en la cátedra y en el libro he propugnado y propugno sin cesar por ella; yo, que he tenido el honor y la dicha de promover y sustentar sin tregua ni descanso en el seno de esta Real Academia, y con su constante y valiosísimo apoyo, la campaña que tan felices resultados está dando; yo, que he visitado nueve veces ya la nación portuguesa, recorriéndola en todas direcciones, estudiándola en sus Archivos y Monumentos y en el trato y comunicación de sus naturales, y que he podido así conocer los verdaderos y seguros medios de inteligencia y concordia peninsular; yo, en fin, que merecí del nuevo Académico, cuando representaba á España en Libosa, fraternales muestras de cooperación y aprecio, al tener la honra y el placer de darle la bienvenida en vuestro nombre, me he creído en el deber de hacer públicas las convicciones de mi alma, siempre española y siempre amiga de Portugal.

HE DICHO.



